



N° 173 -2014-INCN-DE

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dr. LUIS ROLANDO CROVETTO ROMERO
Director Ejecutivo de Administración

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General
Itaule
Med. Cir. ISABEL BEATRIZ TAGLE LOSTAUNAU
Directora Adjunta (e)

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 08 de julio del 2014

VISTOS:

La solicitud del señor Médico Residente de la especialidad de Neurología – 2do. Año, Iván Fernando Cornejo Herrera, de fecha 30 de enero del 2014, y, el Informe N° 023-2014-JEF-OEAIDE, de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, relacionados con el Proyecto de Investigación “**Características Clínicas de la Ataxia Espinocerebelosa Tipo 10 en los pacientes atendidos en el Servicio de Neurogenética del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en el Periodo 2011-2014**”, en cuarenta y un (41) folios, con N° Registro 174719; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo XV del Título Preliminar de la Ley N° 26482, Ley General de Salud, establece que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como en la formación, capacitación y entrenamiento de los recursos humanos para el cuidado de la salud;

Que, con la Resolución Ministerial N° 220-2010/MINSA, se aprueban las prioridades nacionales de investigación en salud para el período 2010-2014, con el objetivo de establecer de manera participativa las prioridades nacionales de investigación asociadas a los principales problemas sanitarios del país, en concentración con las regiones y promoviendo el compromiso de actores públicos y privados;

Que, en el artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, aprobado por Resolución Ministerial N° 787-2006-MINSA, se establece que la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada es la Unidad Orgánica encargada de lograr la aprobación, registro, programación y seguimiento de los proyectos de investigación, de la difusión de sus resultados, entre otros;

Que, de los documentos de Vistos, resulta, que la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada informa que el proyecto de investigación “**Características Clínicas de la Ataxia Espinocerebelosa Tipo 10 en los pacientes atendidos en el Servicio de Neurogenética del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en el Periodo 2011-2014**”, ha sido aprobado por el Comité Institucional de Ética en Investigación mediante el Certificado de Aprobación Ética N° 054-2014-CIEI-INCN de fecha 22 de abril del 2014, que el mismo ha sido aceptado por el Servicio de Neurogenética de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, y, que se ha previsto como recursos de presupuesto el total general de S/1,500.00, por lo que resulta atendible su ejecución;

Estando a lo informado por la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada;



MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
14 JUL 2014
DR. LUIS ROLANDO CROVETTO ROMERO
712-2014-RAI



Con las opiniones favorables y las visaciones de la Dirección Adjunta; de la Directora Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, del Director Ejecutivo de Administración de la Oficina Ejecutiva de Administración; del Jefe de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada; del Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; y, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;



De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, aprobado por Resolución Ministerial N° 787-2006-MINSA;

I. TAGLE L.

SE RESUELVE:



Artículo Primero.- APROBAR el proyecto de investigación “**Características Clínicas de la Ataxia Espinocerebelosa Tipo 10 en los pacientes atendidos en el Servicio de Neurogenética del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en el Periodo 2011-2014**”, conforme a los considerandos de la presente Resolución Directoral.



Artículo Segundo.- DISPONER la ejecución del proyecto de investigación “**Características Clínicas de la Ataxia Espinocerebelosa Tipo 10 en los pacientes atendidos en el Servicio de Neurogenética del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en el Periodo 2011-2014**” en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, a cargo de las personas que se precisa a continuación:

NOMBRE	PARTICIPACION	PROFESION
Iván Fernando Cornejo Herrera	Autor	Médico Residente II Esp. de Neurología
Mario Cornejo Olivas	Investigación Responsable	Médico Neurólogo
Martha Flores Mendoza	Asesora	Médico Neurólogo



Artículo Tercero.- DISPONER que la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada se encargue del seguimiento y evaluación de los resultados de la ejecución del proyecto de investigación “**Características Clínicas de la Ataxia Espinocerebelosa Tipo 10 en los pacientes atendidos en el Servicio de Neurogenética del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en el Periodo 2011-2014**”.



Artículo Cuarto.- DISPONER las intervenciones de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y, demás Estamentos Orgánicos involucrados en la ejecución del proyecto de investigación “**Características Clínicas de la Ataxia Espinocerebelosa Tipo 10 en los pacientes atendidos en el Servicio de Neurogenética del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en el Periodo 2011-2014**”, de acuerdo a sus respectivas competencias y funciones.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General
[Signature]
Med. Cir. PILAR ELENA MAZZETTI SOLER
Directora de Instituto Especializado (e)

PEMS/CBV/kcv.ava

